



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/20/18-00  
ACTA 1174/11/09/2023**

**“POR LA CUAL SE DECLARA ACTIVIDAD DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL CURSO DE MATEMÁTICA, IMPARTIDO POR LA ESCUELA MATEMÁTICA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (EMALCA) Y SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE GRADO Y A LA COORDINACIÓN DE APOYO ACADÉMICO A ARBITRAR MODIFICACIONES EXCEPCIONALES, PARA EL PRIMER EXAMEN PARCIAL DEL PERIODO ACADÉMICO 2023, AL ESTUDIANTE ÁNGEL MARTÍN ARGÜELLO ARÉVALOS”**

**VISTO:** El Memorando DA/1543/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual remite nota del estudiante ÁNGEL MARTÍN ARGÜELLO ARÉVALOS, C.I.C N° 6.967.814, de la carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas, a fin de solicitar reconocimiento institucional del curso de Matemática, impartido por la Escuela Matemática de América Latina y el Caribe (EMALCA), a realizarse en las ciudades de Campo Grande y Bonito, en el Estado de Mato Grosso do Sul - Brasil, del 11 al 22 de septiembre de 2023.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que EMALCA, es una organización cuyo objetivo principal es contribuir al desarrollo de la Matemática en todo el continente, poniendo en contacto a los más prestigiosos matemáticos e investigadores del continente junto a estudiantes de grado y postgrado.

Que la Dirección Académica recomienda, seguir con las normativas establecidas en el Reglamento de Cátedra de la Facultad y que los estudiantes continúen el Periodo Académico en su curso normal, rindiendo los exámenes parciales en el Tercer Parcial y las prácticas de laboratorio podrán ser recuperadas, considerando que serán debidamente justificadas.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**23/20/18-01** DECLARAR actividad de Interés Institucional el curso de Matemática, impartido por la Escuela Matemática de América Latina y el Caribe (EMALCA).

**23/20/18-02** AUTORIZAR al Departamento de Grado y a la Coordinación de Apoyo Académico a arbitrar modificaciones excepcionales, para el Primer Examen Parcial del Periodo Académico 2023, al estudiante ÁNGEL MARTÍN ARGÜELLO ARÉVALOS, C.I.C. N° 6.967.814.

**23/20/18-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria

  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta

